

## DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 5 de noviembre de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2018 por la Junta de Gobierno Local.-
2. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera numero 755.-
3. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras dimanantes del proyecto de reparación de acerado en Carretera A-379, desde La Paz a Camino El Cirolar, dentro del término municipal de La Carlota.
4. Aprobación, si procede, de la certificación de obra número 2, correspondientes a las obras dimanantes del proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas, en Avda. Campo de Fútbol de La Carlota, tramo desde calle Vicente Aleixandre hasta calle Nuevas Poblaciones.
5. Aprobación, si procede, de la certificación de obra número 1, correspondiente a las obras dimanantes del proyecto de reurbanización de acerados en calle Francisco Afán, calle Federico García Lorca y calle 28 de Febrero, en Aldea de Las Pinedas (7º Dpto.) de La Carlota.
6. Aprobar, si procede, clasificación de las ofertas y requerimiento al licitador mejor clasificado en el procedimiento de contratación tramitado para la adjudicación del contrato mixto de obras, servicios y suministro de materiales de construcción necesarios para la ejecución de las obras del PFEA 2018, PGR1 construcción de acerado y drenaje superficial en Avda. de Córdoba de El Arrecife, 4 Dpto. de La Carlota (Córdoba).
7. Aprobación de Facturas.-
8. Asuntos de Urgencia.-
  
9. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

Isabel M<sup>a</sup> García Jaime.

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

oc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**B669 2A5C CF41 950A 36D1**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 2/11/2018

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 2/11/2018



B6692A5CCF41950A36D1

Num. Resolución:

**2018/0003062**

Insertado el:

**02-11-2018**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

(Firmado electrónicamente)

cc001\_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**B669 2A5C CF41 950A 36D1**



B6692A5CCF41950A36D1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 2/11/2018  
Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 2/11/2018

Num. Resolución:  
**2018/0003062**

Insertado el:  
**02-11-2018**